



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA TRADUCCIÓN DE LIBROS ENTRE LENGUAS DEL ESTADO, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 2021

Por Orden de 30 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 11 de mayo de 2021, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la traducción de libros entre lenguas del Estado, correspondientes al año 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de dicha Orden los Vocales y el Secretario serán nombrados por la Directora General del Libro y Fomento de la Lectura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad que dicho procedimiento conlleva, este Centro directivo considera necesario hacer pública la composición de la Comisión de Valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, he resuelto designar a los miembros de la Comisión de Valoración con la siguiente composición:

- Presidenta: D^a. M^a José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura, MCD.
- Vicepresidente: D. Jesús González González, Subdirector General Adjunto de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.
- Vocales:
 - D^a. Olga Castro Vázquez, Real Academia Galega.
 - D. Pascual Rekalde Irigoien, Real Academia de la Lengua Vasca.
 - D. Joandomènec Ros Aragonès, Institut d'Estudis Catalans.
 - D. Jèp de Montoya Parra, Institut d'Estudis Aranesi-Acadèmia aranesa dera lengua occitana.
 - D. Joan Francesc Mira Casterà, Acadèmia Valenciana de la Llengua.
 - D. Roberto Falcó Miramontes, Asociación Colegial de Escritores de España-Sección Traductores.
 - D. Manuel de Jesús-María Romero, Federación de Gremios de Editores de España.
 - D^a. María Teresa Santamaría Hernández, experta a propuesta de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
 - D^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.
 - Un representante de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Un representante de la Comunidad Valenciana.
 - Un representante de la Región de Murcia.
- Secretaria: D^a. María Rosario López Mendoza, Jefa de Servicio de Promoción Exterior de la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.

|





Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General del Libro y Fomento de la Lectura
María José Gálvez Salvador



CSV : GEN-9a00-5874-6a40-a9d0-0951-8a34-7229-a803

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 08/09/2021 18:14 | Sin acción específica